Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 5

159 / 2020 BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ PACIELLO MARTINEZ, MARIA VICTORIA s/EJECUTIVO

JUZGADO COMERCIAL 5 - SECRETARIA Nº 9.-.

Buenos Aires, de mayo de 2022.- JS

En atención a lo manifestado, líbrese la cedula solicitada bajo responsabilidad de la parte actora. Hágase saber al oficial notificador que deberá fijar la cédula en la puerta del edificio de conformidad con lo contemplado en el art. 141 del Cpr.

MARIA SOLEDAD CASAZZA

JUEZA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA SOLEDAD CASAZZA
Date: 2022.05.24 15:54:35 ART

#34538303#328662565#20220524092420899